



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50624042300310165487900100001010000053902157466930

Factura electrónica: 00100001010000053902

Factura No. 53902 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 | 24-04-23

Cliente

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: MARLON MORA

Telefono: 4100-8844 / 2255-4444 /8822-176

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

Condición de pago

Fecha de emisión: 24-04-23

Fecha de vence: 24-05-2023

Porcentaje Comisión: 2.50%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€65,725.00	€8,544.25	€74,269.25
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€80,000.00	€10,400.00	€90,400.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€49,723.00	€6,463.99	€56,186.99
4	RUBRO DE COMISION	1	€7,855.33	€0.00	€7,855.33

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42269
BL No.:GEACP5111
DUA No.:233181
Trámite:IMPORTACION
Aduana:PEÑAS BLANCAS
Proveedor:INDUSTRIAS QUINTO S.A

Subtotal:€203,303.33

Otros cargos:€0.00

IVA:€25,408.24

Total:€228,711.57

Monto anticipado:€0.00

Saldo pendiente:€228,711.57

Observaciones

BL:GEACP5111

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucíon DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccíon General de Tributacíon